



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor(a) DIANA CAROLINA ANGEL MANOLOF, quien se identifica con C.C. No 1019024339 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 244959, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020220472400, seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ,

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 01 DE MARZO DE 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor(a) MANUEL ALBERTO GRIMALDO CALDERON, quien se identifica con C.C. No 1013587948 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 353675, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020220478200, seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ,

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 01 DE MARZO DE 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor(a) JOSE LUIS TORRES MARTINEZ, quien se identifica con C.C. No 72136303 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 68954, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020220479900, seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ,

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 01 DE MARZO DE 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor